



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada la contratación del servicio de agencia de viajes para RTVE

18 de febrero de 2025.- El Consejo de Ministros ha autorizado la contratación del servicio de una agencia de viajes para la gestión de los desplazamientos y los alojamientos del personal de la Corporación Radio Televisión Española (CRTVE), para el cumplimiento de las funciones de su actividad profesional.

De esta forma, para acometer este servicio se requiere la contratación de una empresa especializada, que disponga de los medios y recursos necesarios para conseguir el servicio más adecuado para CRTVE.

La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento abierto, tras su licitación pública.

El valor estimado de la contratación asciende a 28.683.598,33 euros., para dos años de contrato, con posibilidad de prorrogar un año más. Su inicio se prevé durante el año 2025.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)